

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, agosto 18 del 2004

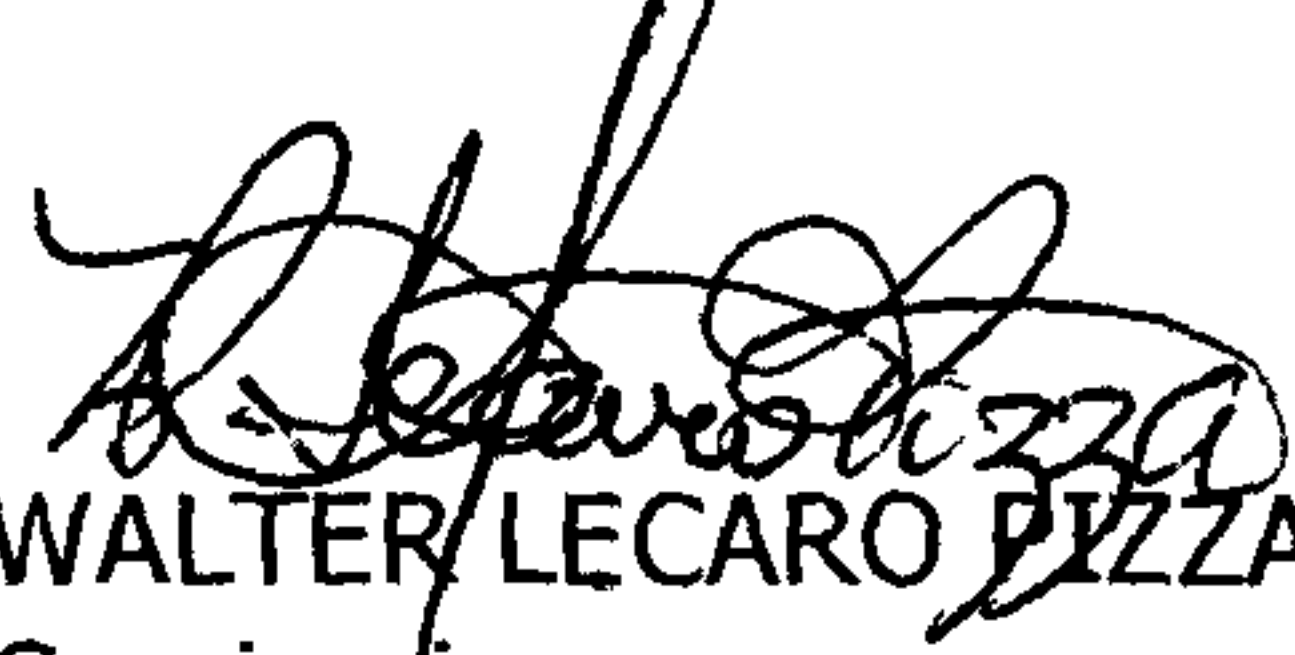
Señores
Miembros de la Junta de Accionistas
EFFRICUS S. A.
Ciudad

Estimados señores:

En mi calidad de Comisario de la Compañía **EFFRICUS S. A.**, tengo a bien informarles que habiendo procedido a la verificación de los Estados Contables que se acompañan, estos representan razonablemente la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2001, no habiéndose obtenido mayores resultados en sus operaciones por la poca actividad de la misma en cuanto a su objeto social, por encontrarse en proceso la infraestructura de la misma. La preparación de estos Estados es responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados Estados Financieros.

La Junta General de Accionistas ha sido instalada de conformidad con el Artículo #238 (Ex.#280) de la Ley de Compañías y en ella no se ha omitido ningún punto a tratarse, tampoco se han propuesto solicitudes de remoción de los administradores ni denuncias sobre la gestión de los administradores.

Atentamente,


WALTER LECARO PIZARRA
Comisario

